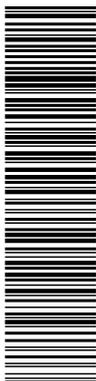


DOCUMENTO Informe: 23092021 CON 375 20 Inf sobre criterios objetivos2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AARD3-5KZHQ-XXV1T Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2021 a las 12:40:46 Página 1 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303562 AARD3-5KZHQ-XXV1T B2C1A0E454ABCE4F5B577F7B9302D9BFD227C466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.srsys.es/sede/validaciones/Documents

Código seguro de Verificación : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

C.I.F.: P-2813400-E



**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y
SERVICIOS GENERALES**

Nº de expediente: CON 375/20
ASUNTO: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO SU EXPOSICIÓN, DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES 2021-25, CON 21/20”
INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS EVALUABLES POR MEDIO DE FÓRMULA O PORCENTAJE

JUAN GARZÓN BARRAGÁN, INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES,

INFORMA:

Que, una vez examinada la documentación presentada por la empresas licitadora del concurso convocado para la adjudicación del contrato de “servicio de consultoría de la asistencia técnica para la valoración de ofertas técnicas y económicas, así como su exposición, del contrato de conservación de zonas verdes municipales de San Sebastián de los Reyes 2021-25, CON 21/20”, a continuación se expone la valoración de los Criterios valorables en cifras o porcentajes de la oferta, de acuerdo con los criterios que serán objeto de valoración para la selección del contratista recogidos en el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso.

Y tras dar cuenta de la situación de temeridad en el procedimiento donde la Mesa de Contratación del 22 de septiembre de 2021 requiere informe individual atendiendo al acuerdo de la Mesa sobre el informe de temeridad expuesto en la fecha, se procede a realizar la valoración de los criterios evaluables por medio de fórmula o porcentaje:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 80 puntos)

8.1.- Oferta económica (hasta 49 puntos)

De acuerdo con los resultados de la apertura del sobre 2, que contiene los “criterios evaluables por medio de fórmula o porcentaje. Proposición económica” de los licitadores, resultan los siguientes resultados de la oferta económica:

Tabla Nº 1. Oferta económica y baja de acuerdo con la indicado en el sobre		
Precio Licitación sin IVA	Oferta económica (IVA excluido)	BAJA (%)
24.362,60 €		
ARTIC INFRAESTRUCTURES MANAGEMENT	15.348,44 €	37,00%
IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación	16.810,19 €	31,00%
GESMAN INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L. (*)	19.465,72 €	20,10%

Fecha: 22/09/2021

Pág. 1 de 5

CSV : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : JUAN GARZON BARRAGAN | FECHA : 22/09/2021 17:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/09/2021 11:11
FIRMANTE(2) : ALEJANDRA MUÑAGORRI ORLANDIS-HABSBURGO | FECHA : 23/09/2021 11:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/09/2021 11:11





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303562 AARD3-5KZHQ-XXV1T B2C1A0E45A4BCE4F5B577F7B9302D9BFD227C466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.srsys.es/sede/validaciones/Documentos

Código seguro de Verificación : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida



**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y
SERVICIOS GENERALES**

En la apertura de pliegos realizada en Mesa de Contratación, se observan errores materiales en el importe de las bajas de la mercantil GESMAN. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

MERCANTIL	PRECIO	BAJA	PRECIO OFERTADO	IVA
GESMAN	24.362,60	20,10%	19.465,72	4.087,80

En la siguiente tabla, se muestran las puntuaciones de cada licitador, atendiendo a lo indicado en el criterio que dice:
La puntuación asignada a cada proposición vendrá determinada por la expresión siguiente:

$$P_i = P_{max} - P_{max} \cdot \left(\frac{(B_{max} - B_i)^2}{(B_{max})^2} \right)$$

dónde:

- P_i : Puntuación obtenida por la oferta i
- P_{max} : Puntuación máxima asignada a la oferta económica (49 puntos)
- B_{max} : Baja máxima (%)
- B_i : Baja de la oferta i (%)

C.I.F.: P-2813400-E

Tabla Nº 2. Puntos por oferta económica			
Precio Licitación sin IVA			
	24.362,60 €		
	Oferta económica (IVA excluido)	BAJA (%)	PUNTOS
ARTIC INFRAESTRUCTURES MANAGEMENT	15.348,44 €	37,00%	49,00
IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación	16.810,19 €	31,00%	47,71
GESMAN INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L. (*)	19.465,72 €	20,10%	38,78

8.2.- Otros criterios valorables con fórmula o porcentaje relacionados con la calidad del servicio (Hasta 31 puntos)

Para valorar las propuestas de los licitadores con relación a la calidad del servicio, es obligatorio que presenten de manera ordenada la información tal y como se recoge en los epígrafes del baremo. En caso de que no presente la información tal y como se indica obtendrán cero puntos.

8.2.1.- Criterios de calidad técnica del licitador: experiencia en redacción de informes técnicos (hasta 20 puntos).

Fecha: 22/09/2021

Pág. 2 de 5



DOCUMENTO Informe: 23092021 CON 375 20 Inf sobre criterios objetivos2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AARD3-5KZHQ-XXV1T Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2021 a las 12:40:46 Página 3 de 5	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303562 AARD3-5KZHQ-XXV1T B2C1A0E5A4BCE4F5B577F7B9302D9BFD227C466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.srsys.es/sede/validaciones/Documentos

Código seguro de Verificación : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

C.I.F.: P-2813400-E



**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y
SERVICIOS GENERALES**

Se acreditará documentalmente mediante una relación de los trabajos de informes técnicos realizados por alguno de los técnicos que se adscriban al servicio sobre valoración de ofertas de contratos de conservación de zonas verdes para administraciones públicas, aportando los certificados necesarios para la comprobación de la veracidad de la información.

Se valorarán a razón de 5 puntos por cada informe redactado, hasta un máximo de **20 puntos**.

8.2.2.- Criterios de excelencia del equipo profesional del licitador. Trayectoria laboral (hasta 11 puntos).

Para el personal que se adscriba al servicio con total dedicación, se valorarán los años de experiencia profesional en labores similares a las del objeto del contrato.

Para acreditar la excelencia del equipo profesional los licitadores deberán presentar una relación cronológica de trabajos realizados, junto con certificados de buena ejecución, por cada técnico adscrito al servicio indicando objeto del trabajo, cuantía económica y fecha.

Se valorarán a razón de 2 puntos por cada año de experiencia profesional por cada técnico, hasta un máximo de **11 puntos**.

A continuación, se resumen las características de las ofertas presentadas respecto a los aspectos antes mencionados, así como las respectivas puntuaciones asignadas.

1. Artic infrastructures management

Artic infrastructures management, con relación a la experiencia en **redacción de informes técnicos realizados por alguno de los técnicos que se adscriban al servicio sobre valoración de ofertas de contratos de conservación de zonas verdes para administraciones públicas** aporta dos certificados, por lo que, de acuerdo con el criterio, se le otorgan **10 puntos**.

En cuanto a la trayectoria laboral, acredita dos años de **experiencia profesional en labores similares a las del objeto del contrato**, por lo que se le asignan **4 puntos**.

2. IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación

IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación, con relación a la experiencia en **redacción de informes técnicos realizados por alguno de los técnicos que se adscriban al servicio sobre valoración de ofertas de contratos de conservación de zonas verdes para administraciones públicas** aporta certificado emitido por la propia licitadora y no por la entidad para la que presta el servicio y ninguno de los trabajos es de valoración de ofertas de contratos de conservación de zonas verdes para administraciones públicas, por lo que, de acuerdo con el criterio, se le otorgan **0 puntos**.

En cuanto a la trayectoria laboral, no acredita **experiencia profesional en labores similares a las del objeto del contrato** y los trabajos que indica en su trayectoria profesional no son certificados por la entidad a la que los presta, por lo que se le asignan **0 puntos**.

3. GESMÁN

GESMAN, con relación a la experiencia en **redacción de informes técnicos realizados por alguno de los técnicos que se adscriban al servicio sobre valoración de ofertas de contratos de conservación de zonas verdes para administraciones públicas**, aporta certificado emitido por la propia empresa y no por ninguna administración, y en cualquier caso solo acredita un trabajo sobre valoración de ofertas de contratos, pero de

Fecha: 22/09/2021

Pág. 3 de 5

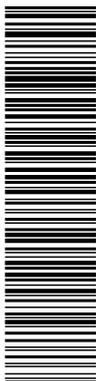
CSV : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1) : JUAN GARZON BARRAGAN | FECHA : 22/09/2021 17:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/09/2021 11:11

FIRMANTE(2) : ALEJANDRA MUÑAGORRI ORLANDIS-HABSBURGO | FECHA : 23/09/2021 11:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/09/2021 11:11





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303562 AARD3-5KZHQ-XXV1T B2C1A0654ABCE4F56577F7B9302D9BFD227C466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.srsys.es/sede/validaciones/Documentos

Código seguro de Verificación : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

C.I.F.: P-2813400-E



**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y
SERVICIOS GENERALES**

infraestructuras ferroviarias en Valencia, que se considera que no es válido para poder ser valorado positivamente. Así pues, se le otorgan **0 puntos**.

En cuanto a la trayectoria laboral referida a la **experiencia profesional en labores similares a las del objeto del contrato**, solo aporta un trabajo que es certificado por la propia empresa y no por la administración. El citado trabajo es sobre valoración de ofertas de contratos, pero de infraestructuras ferroviarias en Valencia, por lo que se considera que no es válido para poder ser valorado positivamente. Así pues, se le asignan **0 puntos**.

En la siguiente tabla se exponen los resultados del apartado **8.2.- Otros criterios valorables con fórmula o porcentaje relacionados con la calidad del servicio**

Tabla Nº 3. Puntos por Otros criterios valorables con fórmula o porcentaje relacionados con la calidad del servicio				
	8.2.1.- Experiencia en redacción de informes técnicos		8.2.2.- Trayectoria laboral	
	Nº certificados	Puntos	Años	
ARTIC INFRAESTRUCTURES MANAGEMENT	2	10,00	2	4,00
IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación	0	0,00	0	0,00
GESMAN INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L.	0	0,00	0	0,00

Y a continuación, se resumen los puntos obtenidos en los criterios valorables en cifras o porcentajes:

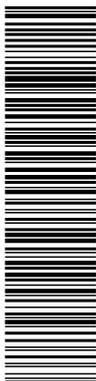
Tabla Nº 4. Resumen puntos criterios valorables mediante fórmulas o porcentajes				
	8.1. Oferta económica	8.2.1.- Experiencia en redacción de informes técnicos	8.2.2.- Trayectoria laboral	TOTAL PUNTOS
ARTIC INFRAESTRUCTURES MANAGEMENT	49,00	10,00	4,00	63,00
IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación	47,71	0,00	0,00	47,71
GESMAN INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L.	38,78	0,00	0,00	38,78

Fecha: 22/09/2021

Pág. 4 de 5



DOCUMENTO Informe: 23092021 CON 375 20 Inf sobre criterios objetivos2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AARD3-5KZHQ-XXV1T Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2021 a las 12:40:46 Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303562 AARD3-5KZHQ-XXV1T B2C1A06A54ABCE4F5B577F7B9302D98FD227C466) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.srsys.es/sede/validaciones/Documentos

Código seguro de Verificación : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida



**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y
SERVICIOS GENERALES**

Resumen de puntuaciones

Finalmente, se expone la tabla resumen con las puntuaciones finales resultantes para cada empresa licitadora, siendo la empresa **ARTIC INFRAESTRUCTURES MANAGEMENT** la que más puntuación obtiene, por lo que se considera la oferta más ventajosa para los intereses del Ayuntamiento.

Tabla Nº 5. Resumen puntos			
LICITADOR	Criterios valorables en cifras o porcentajes	Criterios relativos a la calidad del servicio no valorables por medio de fórmula. Juicio de Valor	TOTAL PUNTOS
ARTIC INFRAESTRUCTURES MANAGEMENT	63,00	20,00	83,00
IMPULSA, Asesoría, Consultoría y Formación	47,71	0,00	47,71
GESMAN INGENIERÍA DE GESTIÓN, S.L.	38,78	2,00	40,78

C.I.F.: P-2813400-E

Lo que se eleva a la consideración de la Mesa de Contratación para que formule su propuesta de adjudicación del contrato.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

El Ingeniero Técnico Agrícola Jefe de Sección de Parques y Jardines
Fdo. Juan Garzón Barragán

Enterada dese traslado,

La Concejala Delegada de Parques y Jardines y Servicios Generales
Fdo. Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 22/09/2021

Pág. 5 de 5



CSV : GEN-bdf7-dc6f-68b0-9a57-e6f1-9c76-b1c1-78d4
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
 FIRMANTE(1) : JUAN GARZON BARRAGAN | FECHA : 22/09/2021 17:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/09/2021 11:11
 FIRMANTE(2) : ALEJANDRA MUÑAGORRI ORLANDIS-HABSBURGO | FECHA : 23/09/2021 11:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 23/09/2021 11:11